

CEIP SAN RAFAEL



PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

1.- INTRODUCCIÓN

El Plan de Igualdad debe ser un instrumento para preparar a los alumnos para participar activamente en la vida escolar, familiar, social, laboral y cultural.

Educación significa promover el desarrollo integral de las personas, por lo que resulta necesario favorecer ese valor entre el alumnado para superar las limitaciones impuestas por el género a través de un trabajo sistemático de la Comunidad Educativa.

2.- JUSTIFICACIÓN.

Los maestros tenemos que tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad entre el alumnado; siendo esta una demanda social a la que desde la escuela debemos dar respuesta.

Desde la familia y escuela se han de proporcionar modelos de conducta que den respuesta a dicha demanda.

Por ello, el proceso de coeducación comienza en la familia y la escuela, siendo los primeros espacios de socialización desde los cuales se compensan los desajustes de origen diverso, como aquellos que provienen de prejuicios sexistas que pueden incidir en el desarrollo de los niños en sus primeros años.

No debemos olvidar que la igualdad no es la eliminación de las diferencias sino la ausencia de discriminación por la existencia de esas diferencias.

3.- OBJETIVOS

Objetivos generales:

- 1.- Favorecer la práctica coeducativa en el centro.
- 2.- Promover en nuestro alumnado valores encaminados a la igualdad de oportunidades entre niños y niñas.

Objetivos específicos:

- A) Detectar las actitudes sexistas y modificarlas.
- B) Sensibilizar a la Comunidad Educativa de la necesidad de realizar cambios que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

C) Realizar actividades relativas a la igualdad de oportunidades, a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.

D) Prevenir la violencia desde las edades más tempranas.

F) Ayudar y enseñar a la resolución de conflictos sin violencia.

G) Desmitificar las tareas femeninas y /o masculinas.

H) Educar en la empatía.

I) Favorecer prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.

J) Evitar y corregir las discriminaciones derivadas de las diferencias entre niños y niñas.

4.- PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

La intervención global en el marco educativo vendrá marcada por los siguientes principios de actuación:

a) Visibilidad: Hacer visibles las diferencias que puedan producirse entre niños y niñas para facilitar el reconocimiento de las desigualdades y discriminaciones que aquellas puedan producir.

b) Transversalidad: Inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo, seguimiento de todas las actuaciones que afecten, directa o indirectamente a la Comunidad Educativa.

c) Inclusión: Las medidas y actuaciones educativas se dirigen a toda la comunidad.

5.- MEDIDAS A LLEVAR A CABO EN BASE A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Al desarrollar un plan para educar en igualdad, no podemos olvidar en qué aspectos podemos contribuir a alcanzar las competencias básicas..

- **Comunicación lingüística.**

Se trabajará este apartado a través del uso adecuado del lenguaje, evitando discriminación por razón de sexo.

Se desarrollarán actividades en las que los alumnos y alumnas utilicen el lenguaje para expresar sus propios sentimientos así como actitudes de rechazo ante los diferentes tipos de discriminación.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

Trabajaremos en clase para favorecer la igualdad entre niños y niñas eliminando todo tipo de estereotipos.

- **Competencia digital.**

Debemos enseñar a nuestros alumnos y alumnas a analizar los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer, favoreciendo el juicio crítico ante ellos.

- **Competencia social y cívica.**

Procuramos fomentar valores y actitudes para que nuestros alumnos puedan vivir en sociedad, eliminando todo tipo de violencia y de discriminación en el entorno más próximo. Pretendemos que adquieran el valor de la igualdad, pero no que lo entiendan como un hecho aislado, sino como una actitud deseable y necesaria por y para la sociedad. Esto se conseguirá a través de la realización de actividades lúdicas y cercanas a ellos.

- **Aprender a aprender.**

Contribuiremos al desarrollo de esta competencia ya que incluimos en este plan actividades en las que los niños y niñas tendrán que recopilar información para poder trabajar en clase. Ellos analizarán individualmente las distintas situaciones y después se expondrán en clase, para ser analizadas de forma grupal.

Potenciaremos el trabajo cooperativo para realizar murales y puestas en común en clase, pero no podemos olvidar el desarrollo individual del alumnado.

- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**

Algunas de nuestras actividades en el presente plan están orientadas a que nuestros alumnos sean autónomos tanto en casa como en la escuela. Esto formará las bases para que sean autónomos en el día a día.

- **Conciencia y expresiones culturales**

Se realizarán actividades de investigación y análisis de diferentes culturas.

6.- ACTIVIDADES:

Realizaremos actividades adaptadas a todos los niveles educativos de la página web www.educatolerancia.com

7.- METODOLOGÍA:

El enfoque metodológico de este Plan de Igualdad será en todo momento globalizador, trabajando por la igualdad y el rechazo contra la discriminación por cuestión de sexos. Además, como hemos referido anteriormente, trabajaremos procurando el desarrollo de las competencias básicas.

Realizaremos actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas.

Trabajaremos partiendo de las propias experiencias del alumnado, del entorno más inmediato que les rodea, el hogar. Para ello vamos a favorecer la comunicación familia-escuela y realizaremos actividades que se basen en la experiencia familiar, en la convivencia que ello supone; para así poderlo trasladar a la vida en sociedad.

Los tutores y tutoras impulsarán y motivarán a los alumnos, manteniendo un clima de armonía y buenas relaciones. Orientarán y facilitarán la toma de decisiones y establecerán criterios definidos de comportamientos y pautas de trabajo. No podemos olvidar que la coordinación con las familias es primordial para que éstas participen en la tarea educativa.

8.- EVALUACIÓN:

Se llevará a cabo una evaluación continua que nos permitirá conocer si los objetivos planteados son los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas.

Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas.

Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia.

INDICADORES DE ÉXITO.

- La participación e implicación de la Comunidad Educativa ha sido buena.
- La dinámica de los grupos ha sido fluida y cooperativa.
- El grado de autonomía de los grupos y el material elaborado ha sido de calidad, y libre de sesgos sexistas.
- La reflexión colectiva e individual en torno al tema ha aportado valores de equidad y justicia social.
- Se ha utilizado un lenguaje integrador con ambos sexos y libre de prejuicios.
- El ambiente ha favorecido la expresión sana y libre de los sentimientos.